

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ECOLUBRI C.A. CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE

En la ciudad de Guayaquil a los veintinueve días de Marzo del Dos Mil Trece, a las once horas en el domicilio de la compañía ECOLUBRI C.A., ubicada en las calles Tungurahua # 3000 y Porteto, primer piso, se reúnen en sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas señores: Ingeniero **Hugo Gilberto Águila Arguello** propietario de cuarenta y seis Acciones ordinarias y nominativas de mil dólares cada una; la señorita **Gloria del Pilar Águila Espinosa** propietaria de dos Acciones ordinarias y nominativas de mil dólares cada una; y el señor **Marcos Xavier Santana Arcaya** propietario de dos Acciones ordinarias y nominativas de mil dólares cada una, que representan el total del capital social de la compañía, acogiéndose a lo estipulado en el artículo 298 numeral 4, Inciso primero de la Ley de Compañías vigente, se constituyen en Junta General de Socios tipo Universal, con el objeto de conocer y resolver el siguiente punto del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre la **Aprobación de los Estados Financieros** por el ejercicio 2012 estos son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.

Preside la reunión la señor Ingeniero Hugo Águila Arguello y de Secretario ad-hoc el señor Abg. Pedro Ortega Lama; luego de cumplir el secretario de la Junta, lo dispuesto en el artículo 739 de la ley de compañías, el presidente declara instalada la Junta General, acto seguido se pasa a tratar:

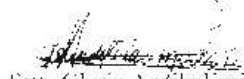
1.- punto del orden del día.- solicita la palabra el Ingeniero Hugo Águila Arguello. Quien manifiesta, que es obligatorio cumplir con las disposiciones legales vigentes, respecto a la **Aprobación de los Estados Financieros** antes indicados.

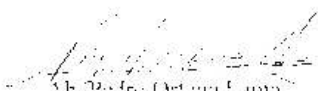
Los accionistas presentes en la reunión, expresan, que están de acuerdo con lo manifestado por el Ingeniero Hugo Águila Arguello, luego de un breve análisis lo aprueban **en forma unánime**

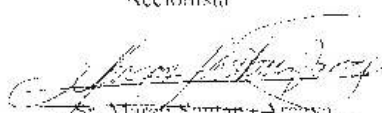
2.- además resuelven *autorizar* al Gerente General de compañía, para que tome todas las medidas necesarias, para el cabal cumplimiento de las resoluciones aprobadas en esta sesión, y comunique a las instituciones pertinentes.

Por no haber otro punto a tratar el Presidente, dispone un receso para redacción de la presente Acta; hecho que fue, se reinstala la sesión con los mismos Accionistas presentes antes mencionados, luego de la lectura que se da al Acta; los concurrentes la **aprueban por unanimidad**, para constancia la firman en unidad de acto, levantando la sesión a las doce horas.


Ing. Hugo Águila Arguello
Presidente de Junta General


Sra. Gloria Águila Espinosa
Accionista


Ab. Pedro Ortega Lama
Secretario ad-hoc


Sr. Marcos Xavier Santana Arcaya
Accionista

Guayaquil, 29 de Marzo del 2013

Certifico que el Acta que antecede es fiel copia de Acta de Junta General de Accionistas Celebrada el Veintinueve de Marzo del Dos mil Trece; tal como consta en el libro de Actas de la compañía ECOLUBRI C.A. Al que me remito en caso necesario.


Ab. Pedro Ortega Lama
Secretario de la Junta General